



EXTRACTO PUBLICACIÓN
CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 01 de abril de 2025, SAE Volcán Apacheta SpA, ha solicitado concesión definitiva para establecer líneas de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X66 KV LOS TAMBORES - SAE VOLCÁN APACHETA" ubicado en la región de Los Ríos, provincia de Ranco, comuna de La Unión.
La presente solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

LISTADO DE PROPIETARIOS Y BNUP LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1x66 KV LOS TAMBORES - SAE VOLCÁN APACHETA

ID	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m²)	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	DESTINO	SITUACIÓN ACTUAL	N° DE PLANO	LONGITUD CRUCE BNUP [m]
01	LA UNIÓN	DE RANCO	DE LOS RÍOS	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.	LOTE UNO RETAZO A UNO, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RETAZO A DEL LOTE UNO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE LA UNIÓN	142,35	1.919	924	1070	2013	LA UNIÓN	AGRÍCOLA	OTROS NO CONSIDERADOS	LTTBVA-PES-01	
02	LA UNIÓN	DE RANCO	DE LOS RÍOS	COOPERATIVA AGRÍCOLA Y LECHERA DE LA UNIÓN LIMITADA	LOTE UNO RETAZO A DOS, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL RETAZO A DEL LOTE UNO	68,12	1.321	1109	1262	2014	LA UNIÓN	AGRÍCOLA	AGRÍCOLA	LTTBVA-PES-02	
				BNUP	RÍO TRAIGUÉN										39,47
04	LA UNIÓN	DE RANCO	DE LOS RÍOS	INMOBILIARIA E INVERSIONES MERAK LIMITADA	LOTE B, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA CORA NUMERO UNO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LA FLOR	119,48	2.089	502	658	2003	LA UNIÓN	AGRÍCOLA	AGRÍCOLA	LTTBVA-PES-04	

La Línea de LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X66 KV LOS TAMBORES - SAE VOLCÁN APACHETA presenta las siguientes instalaciones afectadas:

Tabla 1. PARALELISMOS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DEL PARALELISMO	ESTRUCTURAS	IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA	NOMBRE DEL PROPIETARIO
P1	ML LT - 1	LÍNEA 1X66 KV REMEHUE - LOS TAMBORES	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.
P2	ML LT - 1	LÍNEA 1X66 KV LA UNIÓN - LOS TAMBORES	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.

Conforme al artículo 25 letra i) de la LGSE, el Proyecto presenta únicamente las afectaciones indicadas precedentemente, sin que existan otros cruces ni paralelismos con otras líneas eléctricas, obras e instalaciones existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.